ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico.
2. Técnico
3. Legal o Regulatorio

B. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. Identificación de Proveedores.
1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios
2. Análisis de Costos y Precios

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Alcaldía Municipal de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado del Contrato
e. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101506	(F) Servicios	(72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	(10) Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	(15) Servicios de apoyo para la construcción.	(06) Servicios de mantenimiento de ascensores.

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES

El **servicio de mantenimiento preventivo** o correctivo de ascensores lo realiza la empresa que se haya contratado para realizarlo. La finalidad del **mantenimiento preventivo** es comprobar que todo funciona correctamente, detectar pequeñas averías que puedan empeorar; y sustituir o ajustar las piezas que puedan estar deterioradas, alargando así la vida útil del aparato y garantizando la seguridad de los usuarios. El servicio de **mantenimiento correctivo,** en cambio, se trata de dar solución a una avería ya producida.

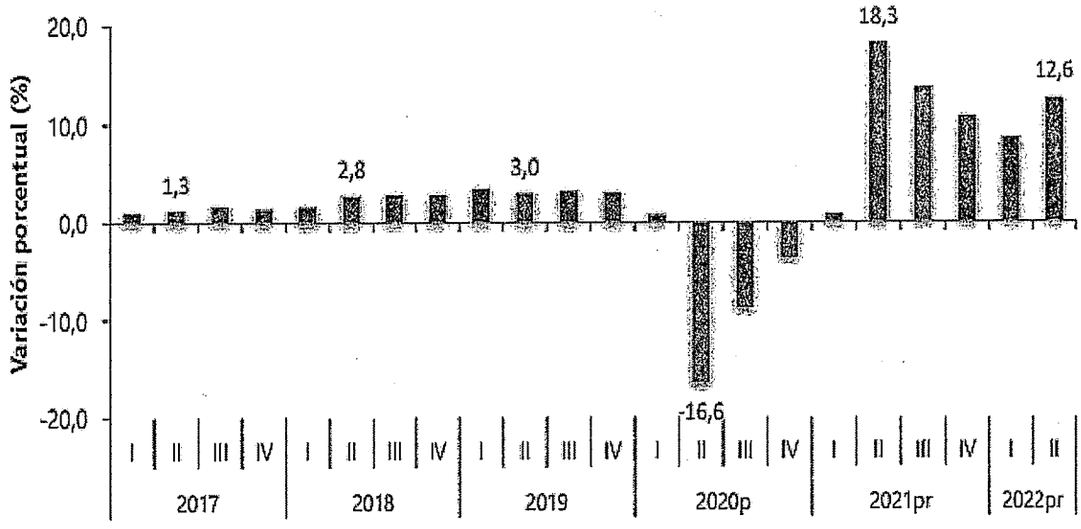
El Reglamento de Aparatos Elevadores exige tener en vigor un contrato de mantenimiento. Sin embargo, no establece que tenga que realizar dichas labores la misma empresa que instaló el ascensor.

1. Económico

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I - 2022pr-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%.

Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 20,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 15,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 30,0%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 41,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 19,2%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 17,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 26,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,2%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 3,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,5%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	15,7	12,3	0,6
Fabricación de productos textiles[3]	30,0	27,6	2,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	41,8	34,4	3,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	19,2	12,7	2,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	17,6	14,5	3,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	26,1	20,0	2,5
Industrias manufactureras	**20,3**	**15,6**	**2,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 23,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 14,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 31,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 36,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 7,9%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	14,1	10,6	-0,2
Transporte y almacenamiento	31,5	25,5	5,8
Alojamiento y servicios de comida	36,2	33,8	7,9
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**23,3**	**19,2**	**1,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

En junio de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,2% y el personal ocupado creció 4,6% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,1%. Si se comparan los resultados de junio de 2022 con los de junio de 2019 se evidencia un incremento de 25,6% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 0,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, bienal, año corrido y doce mesesPr
Junio 2022

Indicador	Variación anual Junio 2022 / junio 2021	Variación año corrido Enero - junio 2022 / enero - junio 2021	Variación doce meses Julio 2021 - junio 2022 / julio 2020 - junio 2021	Variación Trienal Junio 2022 / 2019	Variación año corrido Trienal Enero - junio 2022 / enero - junio 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	17,2	18,2	17,9	25,6	23,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,1	17,7	17,6	28,2	25,0
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	20,0	17,5	16,1	24,4	21,6
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	17,1	17,7	17,6	28,1	25,0
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	20,7	16,8	15,1	27,1	23,1
Total Personal ocupado	4,6	2,9	2,2	-0,8	-1,7

Fuente: DANE – EMC

En junio de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas. Las mayores contribuciones positivas, a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar, Equipos y aparatos de sonido y video aportando en conjunto 9,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Junio 2022/ junio 2021
Junio 2022/ junio 2019Pr

Líneas de mercancías	Junio de 2022/ Junio de 2021		Junio de 2022 / Junio de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	17,2	17,2	25,6	25,6
Combustibles para vehículos automotores	17,5	3,2	15,7	3,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	73,1	2,8	157,9	4,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	54,2	2,0	83,4	2,7
Equipos y aparatos de sonido y video	108,2	1,9	90,5	1,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	20,0	1,8	43,7	3,5
Prendas de vestir y textiles	36,3	1,7	30,1	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	19,1	1,2	27,8	1,8
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7	0,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	34,9	0,6	24,5	0,5
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	16,8	0,5	23,7	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	12,9	0,5	9,0	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,6	0,4	33,5	1,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,2	0,3	17,2	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,2	38,2	0,5
Bebidas no alcohólicas	12,9	0,1	6,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	26,4	0,1	22,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	0,4	0,0	13,4	0,4
Productos para el aseo del hogar	-5,2	-0,2	23,4	0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,5	-0,8	20,8	1,8

Fuente: DANE - EMC.

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2022 aumentó 4,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,9% del personal permanente, 3,2% del personal temporal directo, 13,0% del personal temporal contratado a través de empresas y 5,3% de los aprendices. Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de junio de 2022 con el mismo mes del año 2019, se registra una disminución de 0,8%.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Junio 2022/ junio 2021
Junio 2022/ junio 2019Pr

Tipos de contratación y actividad económica	Junio de 2022 / junio de 2021		Junio de 2022 / junio de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	4,6	4,6	-0,8	-0,8
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	4,6		-0,4	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	3,9	2,6	1,7	1,1
Personal temporal directo	3,2	0,7	-5,4	-1,3
Personal temporal contratado a través de empresas	13,0	1,1	-2,4	-0,2
Personal Aprendices	5,3	0,1	-14,6	-0,4
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,5	0,2	-0,7	-0,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	6,2	0,4	8,6	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	17,5	1,5	-6,5	-0,7
4511. Vehículos automotores nuevos	8,9	0,7	-0,1	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,3	0,6	13,6	0,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	2,8	0,3	-3,7	-0,4
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	3,6	0,3	-5,8	-0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,6	0,2	-0,1	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,2	0,2	0,5	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	9,2	0,1	-15,6	-0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	6,6	0,1	-9,7	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	7,4	0,0	8,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,6	0,0	-7,2	0,0

Fuente: DANE – EMC.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)pr
Total nacional*
Junio 2022/ junio 2021

Indicador	Variación anual Junio 2022 / junio 2021	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - junio 2022 / enero - junio 2021	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de junio 2022	Participación en las ventas totales de junio 2021
Ventas totales	31,1	31,1	28,6	28,6	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	100,8	2,9	27,7	0,8	4,2	2,6
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	29,0	28,2	28,7	27,9	95,8	97,4

Fuente: DANE – EMC.

Pr: preliminar

*La información corresponde únicamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC. No son objeto de medición las empresas que principalmente comercializan a través de este canal.

[a]Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

[b] Incluye las ventas realizadas en establecimientos, por correo, por teléfono, vendedores itinerantes y demás mecanismos diferentes al comercio electrónico.

Tabla 9. Principales indicadores de las ventas totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)Pr
Total nacional*
Junio 2022 / junio 2019

Indicador	Variación trienal Junio 2022 / 2019	Contribución (pp)	Variación año corrido trienal Enero - junio 2022 / enero - Junio 2019	Contribución (pp)
Ventas totales	42,0	42,0	38,8	38,8
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	373,7	4,7	232,7	2,7
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	37,7	37,3	36,5	36,1

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
*La información corresponde únicamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC. No son objeto de medición las empresas que principalmente comercializan a través de este canal.
[a]Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.
[b] Incluye las ventas realizadas en establecimientos, por correo, por teléfono, vendedores itinerantes y demás mecanismos diferentes al comercio electrónico.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

2. Comercio al por menor por departamentos

2.1 Variación anual
Junio 2022/ junio 2021
Junio 2022/ junio 2019

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Junio 2022/ junio 2021
Junio 2022/ junio 2019[Pr]

Departamento	Junio de 2022 / junio de 2021				Junio de 2022 / junio de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	17,1	17,1	4,6	4,6	28,2	28,2	-0,4	-0,4
Bogotá D.C.	15,8	5,2	3,3	0,9	27,4	9,0	-4,7	-1,3
Cundinamarca	36,4	2,3	2,6	0,1	77,1	4,1	4,9	0,2
Antioquia	10,4	1,7	4,4	0,7	26,5	4,0	0,1	0,0
Valle del Cauca	13,0	1,3	1,5	0,2	13,1	1,5	-7,2	-0,9
Atlántico	20,1	1,0	7,3	0,5	28,9	1,5	6,2	0,4
Santander	21,6	0,8	8,9	0,4	31,0	1,1	6,9	0,3
Otros departamentos	18,5	4,8	6,4	1,9	26,7	7,0	3,2	0,9

Fuente: DANE – EMC.
Pr: Preliminar
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales
En junio de 2022 frente al mismo mes de 2021, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 17,1%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. con 5,2 puntos porcentuales, seguido de Cundinamarca con un aporte de 2,3 puntos porcentuales.

Al comparar junio de 2022 frente a junio de 2019 la variación fue de 28,2%.

Personal ocupado
En junio de 2022 frente a junio de 2021, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 4,6%, en los siete (7) dominios departamentales se presentaron variaciones positivas.

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 6,9% para el mes de junio de 2022 en relación con junio de 2021. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador el que presentó la mayor contribución al total de la división con 4,8 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado con 1,3 puntos porcentuales. Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de junio de 2022 frente a junio de 2019 se evidencia que se registró una variación trienal de 44,3% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 13. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional[Pr]
Junio 2022 / junio 2021
Junio 2022 / junio 2019

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal		Margen comercial		Personal	
	Jun 2022 /jun 2021				Jun 2022 /jun 2019			
Código - Descripción	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	6,9	6,9	5,4	5,4	44,3	44,3	4,3	4,3
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	16,0	4,8	6,5	2,1	47,0	14,9	3,3	1,1
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	3,3	0,8	6,7	1,4	27,9	7,5	12,6	2,5
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	3,0	1,3	4,1	1,9	53,1	21,9	1,6	0,8

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Información agosto 2022

En agosto de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,02%.

IPC Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,02	0,45	9,06	3,93	10,84	4,44

Fuente: DANE, IPC

Salario Mínimo 2022

Gobierno Nacional fijó el salario mínimo para el año 2022 en $1.000.000, luego de una concertación con las centrales obreras y los gremios empresariales. El monto supone un aumento de 10,07%, el mismo establecido para el auxilio de transporte, que quedó fijado en $117.172. Con esto, el mínimo con subsidio, para 2022, se ubicará en $1.117.172.

Costo final de un trabajador con 1SMMLV de 2022 para una empresa		
	%	Valor
Salario mínimo		$ 1.000.000
Auxilio de transporte		$ 117.172
Salud	8,50%	$ 85.000
Pensión	12%	$ 120.000
ARL (Nivel 1)	0,52%	$ 5.200
Parafiscales	9%	$ 90.000
Prima	8%	$ 80.000
Cesantías	8,33%	$ 83.300
Intereses de cesantías	1%	$ 10.000
Vacaciones	4,17%	$ 41.700
Dotación aproximada	5%	$ 50.000
Total		$ 1.682.372

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Resolución 092 en el 2014
- Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1 Y NTC 5926-2 para las revisiones al Sistemas de transporte vertical.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía Municipal de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Se identificó empresas que podrían proveer el servicio o bienes.

- INMELEV INGENIERIA S.A.S
- TECNI - ELEVADORES DE COLOMBIA LTDA
- SERVICIOS ELEVADORES S.A.S

1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales Indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.
2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.
3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.
4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.
5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.
6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

7. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, crearán un sistema de indicadores con el fin de evaluar anualmente la efectividad de la inclusión de las MIPYMES al mercado de compras públicas. A partir de esta evaluación, el Gobierno Nacional promoverá las mejoras que faciliten el acceso de éstas al mercado estatal a través de la implementación de ajustes normativos, nuevas herramientas, incentivos e instrumentos financieros.
8. En los dos primeros meses de cada año las entidades estatales definidas en este artículo deberán remitir información a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, sobre el cumplimiento y resultados de la adopción de las medidas establecidas en la presente disposición durante el año inmediatamente anterior, lo cual servirá como insumo para la evaluación anual de qué trata el presente numeral.

Los Consejos Superiores de microempresa y de pequeña y mediana empresa (pyme), de acuerdo con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, cumplen con las siguientes funciones, y están conformados según la disposición normativa así:

A. Consejo Superior de Microempresa
B. Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)

CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL

Que el artículo 2° de la, Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas", modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial.

Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios.

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Criterio para la clasificación del tamaño empresarial.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

- **Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial.**

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a (23.563 UVT).	Superior a (23.563 UTV) e inferior o igual a (204.995 UVT)	Superior a (204.995 UTV) e inferior o igual a (1'736.565 UVT)
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a (32.988 UVT).	Superior a (32.988 UTV) e inferior o igual a (131.951 UVT)	Superior a (131.951 UTV) e inferior o igual a (483.034 UVT)
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a (44.769 UVT).	Superior a (44.769 UTV) e inferior o igual a (431.196 UVT)	Superior a (431.196 UTV) e inferior o igual a (2'160.692 UVT)

UVT 2022 $38.004

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA

SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a $ 895.488.252	Superior a $ 895.488.252 e inferior o igual a $ 7'790.629.980	Superior a $ 7'790.629.980 e inferior o igual a $ 65'996.416.260
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a $ 1'253.675.952	Superior a $ 1'253.675.952 e inferior o igual a $ 5'014.665.804	Superior a $ 5'014.665.804 e inferior o igual a $ 18.357.224.136
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a $ 1'701.401.076	Superior a $ 1'701.401.076 e inferior o igual a $ 16.387'172.784	Superior a $ 16.387'172.784 e inferior o igual a $ 82.114.938.768

Adicionalmente se consulta en el departamento de Córdoba. https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/MANTENIMIENTO-DE-ASCENSORES/departamento/CORDOBA/, encontrando resultados de empresas con alguna relación para la búsqueda " MANTENIMIENTO DE ASCENSORES" en CORDOBA.

MONTERIA (344 EMPRESAS)
LORICA (54 EMPRESAS)
TIERRALTA (46 EMPRESAS)
MONITOS (29 EMPRESAS)
SAHAGUN (26 EMPRESAS)
MONTELIBANO (22 EMPRESAS)
AYAPEL (18 EMPRESAS)
CERETE (18 EMPRESAS)
PLANETA RICA (18 EMPRESAS)
CHINU (17 EMPRESAS)
PUERTO ESCONDIDO (13 EMPRESAS)
CIENAGA DE ORO (11 EMPRESAS)
SAN BERNARDO DEL VIENTO (11 EMPRESAS)
SAN ANTERO (10 EMPRESAS)
PUERTO LIBERTADOR (9 EMPRESAS)

SAN PELAYO (9 EMPRESAS)
VALENCIA (9 EMPRESAS)
MOMIL (8 EMPRESAS)
COTORRA (7 EMPRESAS)
LOS CORDOBAS (7 EMPRESAS)
TUCHIN (7 EMPRESAS)
PUEBLO NUEVO (6 EMPRESAS)
PURISIMA (5 EMPRESAS)
SAN ANDRES DE SATAVENTO (4 EMPRESAS)
BUENAVISTA (3 EMPRESAS)
CHIMA (3 EMPRESAS)
LA APARTADA (3 EMPRESAS)
CANALETE (2 EMPRESAS)
SAN CARLOS (2 EMPRESAS)

Distribución de Empresas por Facturación,

Pequeñas (115 Empresas)
Medianas (7 Empresas)
Grandes (4 Empresas)

Proceso se puede limitar a MIPYMES Municipal o Departamental ya que se cuenta con empresas que pueden ofrecer los productos a nivel local.

2. Análisis de Costos y Precios.

Para los efectos pertinentes, la entidad realizó las diferentes cotizaciones con empresas dedicadas al mantenimiento y suministro de los elementos establecidos en las especificaciones técnicas y en el presupuesto, para establecer los valores de referencia de precios unitarios se tomó el valor promedio.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

Información

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 77.224.710 COP

Número del proceso: CMC-SGM-079-2021

Título: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 ASCENSORES, UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL Y MIRADOR RONDA NORTE DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 ASCENSORES, UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL Y MIRADOR RONDA NORTE DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 53 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: calle 27 No. 3 - 16 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 72101506 - Servicios de mantenimiento de ascensores

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? ○ Sí ◉ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101506	1287- MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 3 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL Y MIRADOR RONDA NORTE DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	Mínima cuantía	SGP	77.224.710,00 COP	UC - SECRETARIA GENERAL

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta: Sí

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento: Sí

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 4/11/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — Fecha de vigencia (hasta): 1/07/2022 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 4/11/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — Fecha de vigencia (hasta): 1/07/2022 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

◉ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 4/11/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — Fecha de vigencia (hasta): 1/07/2022 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual: No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 29/10/2021 9:22:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Cuzco)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		29/10/2021 1:18:03 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Cuzco)	CYRA INGENIERIA SAS COLOMBIA, Bogotá ☆☆☆☆☆
2	Pendiente		29/10/2021 6:40:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Cuzco)	SERVIMOS ELEVADORES SAS ☆☆☆☆☆
3	Pendiente		29/10/2021 7:36:28 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Cuzco)	GOURIYU SAS COLOMBIA, Cartagena ☆☆☆☆☆
4	Pendiente		29/10/2021 7:48:15 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Cuzco)	DIGITAL CENTER COLOMBIA, Bogotá ☆☆☆☆☆
5	Pendiente		29/10/2021 8:04:03 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Cuzco)	SUBE INGENIERIA SAS COLOMBIA, Cartagena ☆☆☆☆☆

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
ECO1.AWD.1159974	5/11/2021 5:57 PM		77.224.710 COP	Activo
Informe de evaluación	2/11/2021 5:48 PM	Descargar		
Informe de evaluación	4/11/2021 6:04 PM	Descargar		
Informe de selección	5/11/2021 5:57 PM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
servitos elevadores sas	77,224,710 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ SI ◉ No

Destinación del gasto: Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación – PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	77.224.710
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación	

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	
Precio estimado total:	20.000.000 COP
Número del proceso	MC 060-2022
Título:	CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL ASCENSOR Y DE LA PLANTA ELECTRICA, QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO EN EL E
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DEL ASCENSOR Y DE LA PLANTA ELECTRICA, QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA. PARA LA VIGENCIA 2022
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	121 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	23/12/2022 11:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 25 nº 5-56 Melgar Tolima COLOMBIA
Código UNSPSC	24101600 - Equipo de izaje y accesorios
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	(•) Si () No
PAA	2022
Misión y visión:	Misión La Alcaldía Municipal de Melgar promueve el desarrollo social, económico, territorial, ambiental, turístico y cultural, para el mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, conservando el orden público y desarrollando de manera eficaz, eficiente y efectiva una gestión transparente con el erario público y la implementación de un programa que permita la materialización de un gobierno al servicio de la gente. Visión En el año 2030 la Alcaldía del municipio de Melgar –Tolima, se destacará local, departamental y nacionalmente por ser una entidad ordenada, sostenible, agradable, respetuosa e incluyente, con una oferta de servicios de alta calidad integrada a la economía global y calificada con los más altos estándares de eficiencia y eficacia administrativa, por sus controles efectivos y gestión transparente, que promueve la prosperidad social y las iniciativas económicas privadas para capitalizar sus ventajas de localización geoestratégica en beneficio del desarrollo humano integral de sus habitantes y visitantes.
Límite de contratación Mínima Cuantía:	28.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
24101600 24101501 72154010 72101517 73152108	129 SEC GOBIERNO ALMACEN mantenimiento preventivo correctivo repuestos ascensor y plantas electricas	Mínima cuantía	Recursos propios	25.000.000,00 COP	

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	No
Cumplimiento	Sí

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	19 días de tiempo transcurrido *(1/04/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/04/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pago de salarios

% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	19 días de tiempo transcurrido *(1/09/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/08/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad del servicio

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	19 días de tiempo transcurrido *(1/05/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/05/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual	Sí

Valor de la Garantía 200 COP

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 26/08/2022 8:49:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 26/08/2022 8:49:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		26/08/2022 5:23:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		29/08/2022 7:51:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN DANIEL TORRES RIVAS COLOMBIA, Neiva ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
3	Pendiente		26/08/2022 11:15:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	INGENERIA GLOBAL COLOMBIA, Medellín ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
4	Pendiente		29/08/2022 7:37:09 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR MORENO ROJAS COLOMBIA, Ibagué ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
5	Pendiente		26/08/2022 7:48:55 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
ANÁLISIS DEL SECTOR F.pdf	Descargar
COP.pdf	Descargar
ESTUDIO PREVIO F.pdf	Descargar
INVITACION MC 050 MJANTENIMIENTO Y RESPUESTOS DE ASCENSOR.pdf	Descargar
PLAN DE ADQUISICION.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
ECO1.AWD.1405926	1/09/2022 3:09 PM		20.000.000 COP	Activo
Informe de evaluación	30/08/2022 3:12 PM	Descargar		
Informe de evaluación	1/09/2022 2:59 PM	Descargar		
Informe de evaluación	1/09/2022 3:02 PM	Descargar		
Informe de selección	1/09/2022 3:09 PM	Descargar		

Proveedor	Valor		
OSCAR MORENO ROJAS	20.000.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes ○ Sí ◉ No

de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Si ◉ No	
Destinación del gasto	Funcionamiento	
		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	20.000.000
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	20.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Si ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
2022000067	CDP	No validado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	20.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ

Precio estimado total:	9.997.488 COP
Número del proceso	FDLE-SMC-441-2022
Título:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO TÉCNICO, CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO (CALE) DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO TÉCNICO, CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO (CALE) DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	12 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	Calle 71 # 73A-44 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	72101506 - Servicios de mantenimiento de ascensores
Lista adicional de códigos UNSPSC	72154010 - Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores
Lotes?	○ Si ◉ No

Plan anual de adquisiciones

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Si ○ No

PAA 2022

Misión y visión: Misión: La Secretaría Distrital de Gobierno lidera la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y de la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, para fortalecer la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales. Visión: En el 2024 la Secretaría Distrital de Gobierno habrá puesto en marcha una nueva etapa renovada de participación ciudadana en Bogotá, resignificando el trabajo colaborativo entre la institucionalidad y la ciudadanía, construyendo comunidades empoderadas desde la convivencia pacífica, y fortaleciendo un gobierno local, cercano y transparente, con la implementación de mecanismos innovadores, una relación de confianza entorno al diálogo para la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes de cada uno, de acuerdo con los compromisos establecidos en la alianza para el Gobierno Abierto.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 28.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101506 72154010	51 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO TÉCNICO, CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO (CALE) DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	Mínima cuantía	No Aplica	9.997.488,00 COP	Oficina de Contratación

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	**No**			
¿Solicitud de garantías?	**Sí**			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	**No**			
Seriedad de la oferta	**No**			
Cumplimiento	**Sí**			
☒ Cumplimiento del contrato				
◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	29 días de tiempo transcurrido *(22/08/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/02/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☒ Pago de salarios				
◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	29 días de tiempo transcurrido *(22/08/2022 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/08/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☒ Calidad del servicio				
◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	29 días de tiempo transcurrido *(22/08/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/02/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	**Sí**			
◉ No. de SMMLV	200			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 17/08/2022 12:12:28 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 17/08/2022 12:12:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		
1	Pendiente		11/08/2022 6:15:40 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	INGENERIA GLOBAL COLOMBIA, Medellín ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es)	☑
2	Pendiente		12/08/2022 11:18:56 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S COLOMBIA, Cali ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es)	☑
3	Pendiente		16/08/2022 9:24:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. COLOMBIA, Neiva ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es)	☑
4	Pendiente		17/08/2022 8:04:25 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es)	☑
5	Pendiente		17/08/2022 10:36:04 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1 A SOLUCIONES GS S.A.S. ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es)	☑

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
6	Pendiente		17/08/2022 11:21:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CSTBOV SAS ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No		
Destinación del gasto	Funcionamiento		
			Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN		0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI		0
	Sistema General de Regalías - SGR		0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)		0
	Recursos de Crédito		0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)		9.997.488
		Valor total	9.997.488
Entidad Estatal registrada en el SIIF	○ Sí ◉ No		

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
1077	COP	No validado	9.997.488 COP	9.997.488 COP	02-12-02-020-08078715701

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	9.997.488 COP
Última consulta a SIIF	

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del presente contrato se ha estimado en la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000)** (MONTO AGOTABLE). Incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos, distribuidos así:

Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios unitarios de mercado, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

1. Mantenimiento ASCENSOR CENTRD CULTURAL

MARCA: EURILFT 6-100-AC VVVF

NUMERO DE PARADAS: 3

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD	COTIZACION No. 1 INMELEV INGENIERIA S.A.S	COTIZACION No. 2 TECNI - ELEVADORES DE COLOMBIA LTDA	COTIZACION No. 3 SERVICIOS ELEVADORES S.A.S	PROMEDIO
1	BANDAS PARA FREND	1	$180.000	$160.000	$150.000	$163.333
2	CONTACTORES	1	$650.000	$620.000	$600.000	$623.333
3	RELEVOS	1	$90.000	$90.000	$80.000	$86.667
4	BREAKER GENERAL DE PROTECCION	1	$450.000	$430.000	$420.000	$433.333
5	CABLE DEL LIMITADOR	1	$450.000	$350.000	$300.000	$366.667
6	RESISTENCIAS DEL VARIADOR	1	$220.000	$220.000	$200.000	$213.333
7	MAQUINA GEARLESS	1	$15.800.000	$15.800.000	$15.000.000	$15.533.333
8	VARIADOR DE VELOCIDAD L-1000 YASKAWA	1	$7.700.000	$7.500.000	$6.500.000	$7.233.333
9	ENCODER	1	$1.900.000	$1.900.000	$1.900.000	$1.900.000
10	FUENTE DE VOLTAJE	1	$350.000	$350.000	$330.000	$343.333
11	ZAPATAS PARA GUIAS DE CABINA	1	$230.000	$230.000	$220.000	$226.667
12	RODAMIENTOS DE POLEAS DE CONTRAPESO	1	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000
13	RODAMIENTOS DE LA POLEA DEFLECTORA	1	$610.000	$600.000	$500.000	$570.000
14	RODAMIENTOS DE LA POLEA TRACTORA	1	$610.000	$600.000	$500.000	$570.000
15	PREFINALES LIMITES DE CARRERA	1	$165.000	$165.000	$145.000	$158.333
16	ZAPATAS DE GUIAS DE CONTRAPESO	1	$230.000	$230.000	$220.000	$226.667
17	CABLE DE TRACCION	1	$1.800.000	$1.700.000	$1.200.000	$1.566.667
18	CIGARROS DE NIVELACION	1	$280.000	$250.000	$250.000	$260.000
19	BUFFER DE CONTRAPESO Y CABINA	1	$350.000	$250.000	$250.000	$283.333
20	CONTROL COMPLETO	1	$21.500.000	$22.000.000	$21.000.000	$21.500.000
21	CABLE VIAJERO	1	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000
22	CABLE DE POZO	1	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000
23	MOTOR DEL FRENO	1	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000
24	RESCATAMATIC	1	$3.600.000	$3.600.000	$3.500.000	$3.566.667
25	BATERIAS DEL RESCATAMATIC	1	$680.000	$680.000	$680.000	$680.000
26	TARJETA DEL ENCODER	1	$410.000	$390.000	$380.000	$393.333
27	SUICHES DE EMERGENCIA Y PULSADORES DE INSPECCION	1	$160.000	$160.000	$160.000	$160.000
28	POLEA TRACTORA	1	$3.700.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.633.333
29	POLEA DEFLECTORA	1	$3.700.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.633.333
30	POLEA DE CONTRAPESO	1	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000
31	POLEA REGULADORA DE VELOCIDAD	1	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000

32	LIMITADOR DE VELOCIDAD	1	$3.800.000	$3.800.000	$3.500.000	$3.700.000
33	VENTILADOR DE LA CABINA	1	$350.000	$350.000	$350.000	$350.000
34	FALSO TECHO	1	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000
35	SEGURIDADES DE PUERTAS	1	$125.000	$120.000	$120.000	$121.667
36	CAN DE PUERTA	1	$1.250.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.216.667
37	COLGANTE DE PUERTAS	1	$3.750.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.650.000
38	ZAPATAS PARA PUERTA DE HOLL Y CABINA	1	$80.000	$70.000	$70.000	$73.333
39	ROLLETES DE PUERTAS	1	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000
40	MICRO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1	$120.000	$120.000	$95.000	$111.667
41	RESORTES DE LAS PUERTAS	1	$80.000	$80.000	$80.000	$80.000
42	GUAYAS DE LAS PUERTAS	1	$80.000	$80.000	$80.000	$80.000
43	CORREA DEL OPERADOR DE PUERTAS	1	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000
44	BOTONES LG DE HOLL Y CABINA	1	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000
45	INDICADORES DE PISO Y CABINA	1	$325.000	$350.000	$325.000	$333.333
46	DETECTORA	1	$2.100.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.166.667
47	CERRADURAS DE PUERTAS	1	$165.000	$165.000	$165.000	$165.000
48	OPERADOR DE PUERTA	1	$6.200.000	$6.200.000	$6.200.000	$6.200.000
49	VARIADOR DE VELOCIDAD DE PUERTAS	1	$1.700.000	$1.700.000	$1.500.000	$1.633.333
50	LLAVE DE PUERTA	1	$70.000	$70.000	$70.000	$70.000
	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL (IVA INCLUIDO)		$715.000	$720.000	$600.000	$678.333

2. Mantenimiento ASCENSOR RONDA DEL SINU NORTE

MARCA: SCHINDLER 3.300
Número de paradas: 5

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD	COTIZACION No. 1 INMELEV INGENIERIA S.A.S	COTIZACION No. 2 TECNI - ELEVADORES DE COLOMBIA LTDA	COTIZACION No. 3 SERVICIOS ELEVADORES S.A.S	PROMEDIO
1	BANDAS PARA FRENO	1	$180.000	$160.000	$150.000	$163.333
2	CONTACTORES	1	$650.000	$620.000	$600.000	$623.333
3	RELEVOS	1	$90.000	$90.000	$80.000	$86.667
4	BREAKER GENERAL DE PROTECCION	1	$450.000	$430.000	$420.000	$433.333
5	CABLE DEL LIMITADOR	1	$450.000	$350.000	$450.000	$416.667
6	RESISTENCIAS DEL VARIADOR	1	$220.000	$220.000	$200.000	$213.333
7	MAQUINA GEARLESS	1	$15.800.000	$15.800.000	$15.000.000	$15.533.333
8	VARIADOR DE VELOCIDAD MONARK	1	$4.500.000	$7.500.000	$4.300.000	$5.433.333
9	ENCODER	1	$1.900.000	$1.900.000	$1.800.000	$1.866.667
10	FUENTE DE VOLTAJE	1	$350.000	$350.000	$330.000	$343.333
11	ZAPATAS PARA GUIAS DE CABINA	1	$230.000	$230.000	$220.000	$226.667
12	RODAMIENTOS DE POLEAS DE CONTRAPESO	1	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000
13	RODAMIENTOS DE LA POLEA DEFLECTORA	1	$610.000	$600.000	$500.000	$570.000
14	RODAMIENTOS DE LA POLEA TRACTORA	1	$610.000	$600.000	$500.000	$570.000
15	PREFINALES LIMITES DE CARRERA	1	$165.000	$165.000	$145.000	$158.333
16	ZAPATAS DE GUIAS DE CONTRAPESO	1	$230.000	$230.000	$220.000	$226.667
17	CINTA DE TRACCION	1	$2.800.000	$4.400.000	$1.700.000	$2.966.667
18	CIGARROS DE NIVELACION	1	$280.000	$250.000	$250.000	$260.000
19	BUFFER DE CONTRAPESO Y CABINA	1	$350.000	$250.000	$250.000	$283.333
20	CONTROL COMPLETO	1	$21.500.000	$22.000.000	$21.000.000	$21.500.000
21	CABLE VIAJERO	1	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000
22	CABLE DE POZO	1	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000
23	MOTOR DEL FRENO	1	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000
24	RESCATAMATIC	1	$3.600.000	$3.600.000	$3.500.000	$3.566.667
25	BATERIAS DEL RESCATAMATIC	1	$680.000	$680.000	$680.000	$680.000
26	TARJETA DEL ENCODER	1	$410.000	$390.000	$380.000	$393.333
27	SUICHES DE EMERGENCIA Y PULSADORES DE INSPECCION	1	$160.000	$160.000	$160.000	$160.000
28	POLEA TRACTORA	1	$3.700.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.633.333
29	POLEA DEFLECTORA	1	$3.700.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.633.333
30	POLEA DE CONTRAPESO	1	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000

31	POLEA REGULADDRA DE VELOCIDAD	1	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000
32	LIMITADOR DE VELOCIDAD	1	$3.800.000	$3.800.000	$3.500.000	$3.700.000
33	VENTILADOR DE LA CABINA	1	$350.000	$350.000	$350.000	$350.000
34	FALSO TECHO	1	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000
35	SEGURIDADES DE PUERTAS	1	$125.000	$120.000	$120.000	$121.667
36	CAN DE PUERTA	1	$1.250.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.216.667
37	COLGANTE DE PUERTAS	1	$3.750.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.650.000
38	ZAPATAS PARA PUERTA DE HOLL Y CABINA	1	$80.000	$70.000	$70.000	$73.333
39	ROLLETES DE PUERTAS	1	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000
40	MICRO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1	$120.000	$120.000	$95.000	$111.667
41	RESORTES DE LAS PUERTAS	1	$80.000	$80.000	$80.000	$80.000
42	GUAYAS DE LAS PUERTAS	1	$80.000	$80.000	$80.000	$80.000
43	CORREA DEL OPERADOR DE PUERTAS	1	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000
44	BOTONES REDONDO DE HOLL Y CABINA	1	$60.000	$60.000	$90.000	$70.000
45	INDICADORES DE PISO Y CABINA	1	$325.000	$350.000	$325.000	$333.333
46	DETECTORA	1	$2.100.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.166.667
47	CERRADURAS DE PUERTAS	1	$165.000	$165.000	$165.000	$165.000
48	OPERADOR DE PUERTA	1	$6.200.000	$6.200.000	$6.200.000	$6.200.000
49	VARIADOR DE VELOCIDAD DE PUERTAS	1	$1.700.000	$1.700.000	$1.500.000	$1.633.333
50	LLAVE DE PUERTA	1	$70.000	$70.000	$70.000	$70.000
	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL (IVA INCLUIDO)		$850.000	$850.000	$800.000	$833.333

3. Mantenimiento preventivo ASCENSOR CENTRO VERDE MARGEN IZQUIERDA.

MARCA: IMEM DE PASAJERO

NUMERO DE PARADAS: 3

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	REPUESTOS	CANTIDAD	COTIZACION No. 1 INMELEV INGENIERIA S.A.S	COTIZACION No. 2 TECNI - ELEVADORES DE COLOMBIA LTDA	COTIZACION No. 3 SERVICIOS ELEVADORES S.A.S	PROMEDIO
1	BANDAS PARA FRENO	1	$180.000	$160.000	$150.000	$163.333
2	CONTACTORES	1	$650.000	$620.000	$600.000	$623.333
3	RELEVOS	1	$90.000	$90.000	$80.000	$86.667
4	BREAKER GENERAL DE PROTECCION	1	$450.000	$430.000	$420.000	$433.333
5	CABLE DEL LIMITADOR	1	$450.000	$350.000	$450.000	$416.667
6	RESISTENCIAS DEL VARIADOR	1	$220.000	$220.000	$200.000	$213.333
7	MAQUINA GEARLESS	1	$15.800.000	$15.800.000	$15.000.000	$15.533.333
8	VARIADOR DE VELOCIDAD IMEN	1	$7.700.000	$7.500.000	$6.500.000	$7.233.333
9	ENCODER	1	$1.900.000	$1.900.000	$1.800.000	$1.866.667
10	FUENTE DE VOLTAJE	1	$350.000	$350.000	$330.000	$343.333
11	ZAPATAS PARA GUIAS DE CABINA	1	$230.000	$230.000	$220.000	$226.667
12	RODAMIENTOS DE POLEAS DE CONTRAPESO	1	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000
13	RODAMIENTOS DE LA POLEA DEFLECTORA	1	$610.000	$600.000	$500.000	$570.000
14	RODAMIENTOS DE LA POLEA TRACTORA	1	$610.000	$600.000	$500.000	$570.000
15	PREFINALES LIMITES DE CARRERA	1	$165.000	$165.000	$145.000	$158.333
16	ZAPATAS DE GUIAS DE CONTRAPESO	1	$230.000	$230.000	$220.000	$226.667
17	CINTA DE TRACCION	1	$1.800.000	$4.400.000	$1.200.000	$2.466.667
18	CIGARROS DE NIVELACION	1	$280.000	$250.000	$250.000	$260.000
19	BUFFER DE CONTRAPESO Y CABINA	1	$350.000	$250.000	$250.000	$283.333
20	CONTROL COMPLETO	1	$21.500.000	$22.000.000	$19.800.000	$21.100.000
21	CABLE VIAJERO	1	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000
22	CABLE DE POZO	1	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000
23	MOTOR DEL FRENO	1	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000
24	RESCATAMATIC	1	$3.600.000	$3.600.000	$3.500.000	$3.566.667
25	BATERIAS DEL RESCATAMATIC	1	$680.000	$680.000	$680.000	$680.000
26	TARJETA DEL ENCODER	1	$410.000	$390.000	$380.000	$393.333
27	SUICHES DE EMERGENCIA Y PULSADORES DE INSPECCION	1	$160.000	$160.000	$160.000	$160.000

28	POLEA TRACTORA	1	$3.700.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.633.333
29	POLEA DEFLECTORA	1	$3.700.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.633.333
30	POLEA DE CONTRAPESO	1	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000
31	POLEA REGULADORA DE VELOCIDAD	1	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000
32	LIMITADOR DE VELOCIDAD	1	$3.800.000	$3.800.000	$3.500.000	$3.700.000
33	VENTILADOR DE LA CABINA	1	$350.000	$350.000	$350.000	$350.000
34	FALSO TECHO	1	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000
35	SEGURIDADES DE PUERTAS	1	$125.000	$120.000	$120.000	$121.667
36	CAN DE PUERTA	1	$1.250.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.216.667
37	COLGANTE DE PUERTAS	1	$3.750.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.650.000
38	ZAPATAS PARA PUERTA DE HOLL Y CABINA	1	$80.000	$70.000	$70.000	$73.333
39	ROLLETES DE PUERTAS	1	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000
40	MICRO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1	$120.000	$120.000	$95.000	$111.667
41	RESORTES DE LAS PUERTAS	1	$80.000	$80.000	$80.000	$80.000
42	GUAYAS DE LAS PUERTAS	1	$80.000	$80.000	$80.000	$80.000
43	CORREA DEL OPERADOR DE PUERTAS	1	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000
44	BOTONES REDONDO DE HOLL Y CABINA	1	$90.000	$60.000	$90.000	$80.000
45	INDICADORES DE PISO Y CABINA	1	$850.000	$850.000	$325.000	$675.000
46	INDICADORES DE CABINA	1	$ 1.560.000	$ 1.580.000	$1.500.000	$1.546.667
47	DETECTORA	1	$2.100.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.166.667
48	CERRADURAS DE PUERTAS	1	$165.000	$165.000	$165.000	$165.000
49	OPERADOR DE PUERTA	1	$6.200.000	$6.200.000	$6.200.000	$6.200.000
50	VARIADOR DE VELOCIDAD DE PUERTAS	1	$1.700.000	$1.700.000	$1.500.000	$1.633.333
51	LLAVE DE PUERTA	1	$70.000	$70.000	$70.000	$70.000
	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL (IVA INCLUIDO)		$620.000	$650.000	$600.000	$623.333

4. Mantenimiento ASCENSOR PASAJE COMERCIAL Y CULTURAL DEL RIO

MARCA: HIBRIDO M & S

NUMERO DE PARADAS: 2

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	REPUESTO	Cantidad	COTIZACION No. 1 INMELEV INGENIERÍA S.A.S	COTIZACION No. 2 TECNI - ELEVADORES DE COLOMBIA LTDA	COTIZACION No. 3 SERVICIOS ELEVADORES S.A.S	PROMEDIO
1	CONTACTORES	1	$650.000	$620.000	$600.000	$623.333
2	RELEVOS	1	$90.000	$90.000	$80.000	$86.667
3	BREAKER GENERAL DE PROTECCION	1	$450.000	$430.000	$420.000	$433.333
4	MAQUINA CENTRAL HIDRAULICA	1	$15.000.000	$15.000.000	$15.000.000	$15.000.000
5	ELECTROVALVULAS	1	$3.800.000	$3.800.000	$3.200.000	$3.600.000
6	MANGUERAS HIDRAULICA METRO	1	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000
7	FUENTE DE VOLTAJE	1	$350.000	$350.000	$330.000	$343.333
8	ZAPATAS PARA GUIAS DE CABINA	1	$230.000	$230.000	$220.000	$226.667
9	RODAMIENTOS DE LA POLEA TRACTORA	1	$610.000	$600.000	$500.000	$570.000
10	PREFINALES LIMITES DE CARRERA	1	$165.000	$165.000	$145.000	$158.333
11	ZAPATAS DE GUIAS DE CABINA	1	$230.000	$230.000	$220.000	$226.667
12	CABLE DE TRACCION	1	$1.200.000	$1.700.000	$1.200.000	$1.366.667
13	CONTROL COMPLETO	1	$19.800.000	$19.800.000	$19.800.000	$19.800.000
14	CABLE VIAJERO	1	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000
15	CABLE DE POZO	1	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000
16	POLEA TRACTORA	1	$3.700.000	$3.700.000	$3.500.000	$3.633.333
17	SEGURIDADES DE PUERTAS	1	$125.000	$120.000	$120.000	$121.667
18	MICRO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1	$120.000	$120.000	$95.000	$111.667
19	GATO HIDRAULICO DE PUERTAS	1	$540.000	$540.000	$540.000	$540.000
20	BOTONES REDONDO DE HOLL Y CABINA	1	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000
21	INDICADORES DE PISO	1	$325.000	$325.000	$325.000	$325.000
22	INDICADOR DE CABINA	1	$325.000	$325.000	$1.500.000	$716.667
23	DETECTORA	1	$2.100.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.166.667
24	SEGURIDAD MECANICA DE PUERTAS	1	$2.100.000	$2.100.000	$2.100.000	$2.100.000

	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL (IVA INCLUIDO)		$465.000	$460.200	$400.200	$441.800

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES, este no requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que este presupuesto es a monto agotable, además, el personal que sea utilizado en la prestación de servicios de este contrato son profesionales o técnicos en áreas específicas, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que no es pertinente ni necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretaría General (E)
Decreto de encargo 0477 de 2022
MUNICIPIO DE MONTERÍA

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE: MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES – ABOGADA CONTRATISTA
ELABORO Y PROYECTÓ ANÁLISIS DEL SECTOR: ÁNGEL DAVID PÉREZ BARRIOS – ECONOMISTA, ESP. GERENCIA FINANCIERA

Fuentes:
https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
http://www.dane.gov.co/
https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios